



Excmo. Ayuntamiento de Catral

BANDO

**D. Pedro Zaplana García, Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Catral,**

Hace saber:

Que con motivo de la convocatoria de Elecciones Generales y Autonómicas del próximo 28 de abril de 2019; y de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, **se abre el plazo para los servicios de consulta de las listas electorales desde el día 11 hasta el día 18 de marzo de 2019**, ambos inclusive a efectos de su consulta y, en su caso, formulación de reclamaciones por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Pedro ZAPLANA GARCIA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE